

ESPIRO CIA. LTDA.

Señores socios reciban un cordial saludo, me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas durante este año, han estado y continuarán estando encaminadas al logro integral del Objeto Social de Espiro Cia. Ltda., cumpliendo los reglamentos vigentes y las políticas establecidas.

Entorno económico de Espiro Cia. Ltda.

Espiro Cia. Ltda., inmersa en el entorno económico y financiero del país como una empresa dedicada a brindar el servicio atento y personalizado de profesionales de la salud, puesto que nuestra actividad principal es el dar tratamiento en clínica y procura ser apoyo del Sector público por la gran demanda de atención que actualmente existe.

Además, de acuerdo al Reglamento No. 34 de la Superintendencia de Compañías, exigentes por las resoluciones y estándares que reglamenta para todo el sector comercial, en busca de lograr minimizar al máximo el riesgo de pérdida, está definiendo en varios indicadores financieros de gestión, la gestión realizada anualmente por los administradores de cada empresa, siendo ésta una política de Control del Estado y de Autocontrol de las empresas para tratar de garantizar la permanencia y sostenibilidad del sistema económico, políticas que exige en muchas ocasiones hacer reformas al estatuto y al Reglamento de Crédito e igualmente a las políticas económicas internas de la empresa que en algunos casos limitan las acciones o actividades propias de la misma para su crecimiento, consolidación y expansión del desarrollo de los Servicios Profesionales que ofrecemos, que es nuestro eje fundamental para lograr los recursos deseados.

Por ello es importante interpretar de la forma más objetiva dichas reformas obligantes que de todas maneras siempre buscaremos y exigiremos que dichas decisiones no perjudiquen los intereses generales de nuestros clientes internos y externos en lo que debe ser el funcionamiento y desarrollo de la empresa.

A continuación, detallo a ustedes el Informe Anual Gerencial, que se realiza de acuerdo al Reglamento No. 34 de la Superintendencia de Compañías, el mismo que me permito entregar a la Junta General de Socios:

Cumplimiento de Objetivos

En la etapa de la planeación estratégica se da la oportunidad de definir la razón de ser en el mercado, su estado idealizado en el futuro y plantear los objetivos junto con las acciones concretas para llegar a alcanzar el objetivo deseado.

Dentro de la elaboración del Plan de Trabajo administrativo propuesto cuando empezamos a trabajar con la compañía, se detallaban los objetivos generales y específicos de la empresa, los mismos que detallo a continuación:

- **Objetivos Generales:**
 - ✓ Reconstrucción de las instalaciones
 - ✓ Cumplimiento de obligaciones
 - ✓ Planificación del plan de trabajo
 - ✓ Solidez Económica

ESPIRO

CIA. LTDA.

- ✓ Endeudamiento moderado

De los cuales, puedo informar que se ha cumplido el 100% de los objetivos generales, y se logró consolidar un plan de trabajo a mediano plazo.

- **Objetivos Especificos:**

- ✓ Rentabilidad a largo plazo
- ✓ Productividad
- ✓ Desarrollo del personal
- ✓ Actividades de los empleados
- ✓ Responsabilidad pública
- ✓ Equilibrio entre los planes a corto y largo plazo
- ✓ Iniciar un sistema de control integrado

La empresa logró los objetivos específicos en un 60%, el flujo contable tuvo inconvenientes financieros, pero aun así se logró cubrir las obligaciones, así como el equilibrio entre los planes a corto y largo plazo, pero al tener un nuevo sistema de control implicaba reestructuración, capacitación y demanda de personal, para empezar a tener resultados satisfactorios.

Aunque durante el año 2012 no se tuvo movimiento, puesto que las instalaciones se encontraban en remodelación con proyecto de adquisición del bien, una inversión que rendirá frutos, a corto y largo plazo.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

- * La Junta General y el directorio, dispuso las siguientes observaciones al concluir el año 2012:
 - Conocieron y resolvieron el Informe de Gerencia 2012
 - Conocieron y resolvieron el balance general del 2012
 - Ratificaron en el cargo como Gerente al Sr. Carlos Andrés Espinosa Romero
 - Autorizaron la apertura de la cta. Cte. # 2100016456 del Bco. del Pichincha con el monto del capital total

Información de Hechos Extraordinarios Administrativos

- *En materia legal societaria*
 - La creación propiamente dicha de la empresa.
- *En materia legal Ministerio de Trabajo*
 - No hubo hechos en el año 2012
- *Obligaciones Laborales*
 - Se encontraban en estudio las carpetas de los aspirantes para los puestos que se requería.

